



PUNTA ARENAS, Octubre 15 del 2009

NUM. 3603.- (SECCION "B") V I S T O S:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3528, de fecha 08 de Octubre de 2009, que aprueba Proyectos presentados al Concurso "Pequeños Aportes – Grandes Iniciativas" (Antecedente N° 5742);
- ✓ Acuerdo N° 432, adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión N° 36 Ordinaria, de 07 de Octubre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63 del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 1642 y 1643 de 30 de Septiembre del 2004 y 3581, de 14 de Octubre de 2009;

D E C R E T O :

1.- AMPLIESE el Decreto Alcaldicio N° 3528, de fecha 08 de Octubre de 2009, que aprueba Proyectos presentados al Concurso "Pequeños Aportes – Grandes Iniciativas", en el sentido de agregar el siguiente punto:

"2. PROCEDASE por la Asesoría Jurídica del Municipio, a efectuar la tramitación correspondiente".

2.- DEJASE ESTABLECIDO que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el decreto original N° 3528, de fecha 08 de Octubre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE y, una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRIA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/efv.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- **O.I.R.S.**
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-